

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 12201** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se somete a información pública el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos de Buques de los puertos de Alcúdia, Eivissa, Maó, Palma y la Savina, elaborado conforme a los requisitos que se desarrollan en el Real Decreto 128/2022, de 15 de febrero, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques.*

La Autoridad Portuaria de Baleares tramita un procedimiento administrativo para la aprobación de la actualización del Plan de Recepción y Manipulación de Desechos de Buques (PRMD) de los puertos de Alcúdia, Eivissa, Maó, Palma y la Savina, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 128/2022, de 15 de febrero, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques, y en el marco del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante (TRLPEMM), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre. De igual forma, se han tenido en cuenta los convenios internacionales refrendados por el estado Español, como el Convenio MARPOL, y sus posteriores enmiendas.

De conformidad con lo establecido en artículo 11 del R.D. 128/2022, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal PRMD puedan examinarlo en la sección de Expedientes en información pública del Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la APB (<https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/seccio/34559/1244/expedientes-en-informacion-pub>) y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes, relativas a dicho Plan. La presente resolución, al constituir un simple acto de trámite, no es susceptible de recurso alguno, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 17 de abril de 2023.- El Director, D. Jorge Nasarre López.

ID: A230014430-1